

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
PREMIO A LA RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL 2023

Chihuahua, Chih., a 15 de mayo del 2023

H. Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

PRESENTE.-

Por medio de la presente, el jurado calificador designado por la H. Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable del H. Congreso del Estado de Chihuahua para el análisis y la evaluación de los trabajos participantes en las distintas categorías enunciadas en la convocatoria del **Premio a la Responsabilidad Medioambiental 2023**, emite el veredicto en cada una de las categorías. Por lo anterior, a continuación, se presenta el trabajo ganador de cada una de las cuatro categorías y los argumentos que lo sustentan.

Categoría I: Las personas que tengan una trayectoria o acciones destacadas en el ámbito medioambiental.

GANADOR: María del Rocío Infante Ramírez

La C. **María del Rocío Infante Ramírez** presenta una destacada trayectoria en el ámbito medioambiental. Durante sus años de experiencia, ha demostrado un compromiso excepcional con la promoción de prácticas sostenibles, protección del medio ambiente, contribución en la conservación de la biodiversidad, cuidado del agua y mejoramiento en la calidad de vida de las comunidades vulnerables. Sus acciones, proyectos, labor docente y publicaciones científicas en materia ambiental han mostrado su compromiso con el Estado de Chihuahua y su comunidad.

Las evidencias que acreditan su trayectoria son contundentes e invaluableles en relación con el medioambiente y la comunidad. Como experta en el ámbito medioambiental, ha participado en proyectos de gran envergadura que están contribuyendo significativamente al desarrollo sostenible del Estado. Asimismo, su labor como docente en esta área ha permitido formar a numerosos profesionistas que, a su vez, contribuirán con el cuidado y conservación del medio ambiente. Es de destacar también que sus publicaciones científicas han sido referentes en el campo del medioambiente, recursos naturales y comunidades, lo que contribuirá en el avance y mejora de políticas públicas en este ámbito. Es importante destacar de manera específica, que la C. **María del Rocío Infante Ramírez** ha recibido importantes



Valente Chucos

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
PREMIO A LA RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL 2023

premios y reconocimientos tales como: integrante del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I, Premio Chihuahua a la Investigación 2009, miembro del Inventario Nacional de la Calidad del Agua (INCA), REA-Chihuahua, Integrante del Comité Académico del Consejo del Parque Nacional Cascada de Basaseachi, entre otros, promueve la colaboración con redes multidisciplinarias nacionales e investigadores en la realización de actividades de responsabilidad con el medioambiente. Además, es generadora de proyectos y acciones que han beneficiado al medioambiente en las comunidades en el Estado de Chihuahua en diversas áreas: ambiental, salud y agrociencias. También, ha desarrollado proyectos con fuentes de financiamiento de varios organismos tales como CONACYT, FOMIX, Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas (CONANP), Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible, Red Nacional de Sanidad Acuícola, INIFAP, FECHAC, Universidad de Copenhague, Dinamarca, entre otros. Ha realizado investigaciones de monitoreo de la calidad del agua en la Sierra Tarahumara, lo cual condujo a la innovación y desarrollo de sistemas prototipo de filtros biológicos de agua con su respectiva transferencia de tecnología, con la instalación de filtros en comunidades de la Sierra Tarahumara.

En conclusión, el dictamen emitido por los miembros del jurado es sumamente favorable a su destacada trayectoria en el ámbito medioambiental. Su dedicación y compromiso seguirán brindando beneficios significativos al Estado de Chihuahua y a la comunidad. Esperamos que continúe con su excelente labor en el futuro y le deseamos el mayor de los éxitos.

Categoría II: Las organizaciones de la sociedad civil que se hayan distinguido en el cuidado y preservación del medioambiente.

GANADOR: Napawika Tibupo Kawi, A.C. (NATIKA) (Presidenta: María Luisa Bustillos Gardea)

La organización de la sociedad civil **Napawika Tibupo Kawi, A.C. (NATIKA)** se distingue en el cuidado, aprovechamiento y preservación del medio ambiente, tales como el suelo, agua y bosque, merece el premio a la responsabilidad medioambiental debido a su amplia gama de acciones en pro del medioambiente. Entre las acciones más destacadas de la organización se encuentran la realización de actividades de reforestación y conservación de ecosistemas, así como programas de gestión y aprovechamiento sostenible de recursos naturales. Estas actividades han permitido mejorar la calidad del



Valente Chucús 2

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
PREMIO A LA RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL 2023

suelo, preservar el agua y proteger los bosques, lo que ha tenido un impacto positivo en el medio ambiente y en la calidad de vida de las personas que habitan en las zonas donde se han llevado a cabo estos proyectos.

Específicamente, hacemos notar que es una organización civil integrada por personas rarámuri, han obtenido el premio al Mérito Forestal 2022, así como el premio al Mérito Ecológico 2022 que por cuestiones de reglas de operación no pudo ser entregado por ya contar con un premio en el mismo año emitido por la misma Secretaría. Han realizado acciones de conservación de suelos, agua y bosques con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil; además, proyectos coordinados de esta organización con Presidencia Municipal de Guachochi y Desarrollo Rural del Estado de Chihuahua (PRODETER). También, han desarrollado proyectos sobre mejoramiento de suelos de cultivos con la construcción de trincheras en las orillas de las parcelas donde se siembran y sobre todo de los lugares donde las corrientes de agua provocan erosión de los suelos.

En conclusión, la organización civil **NATIKA** merece el premio en la Categoría II debido a su amplia gama de acciones en pro del cuidado del medioambiente, las cuales han permitido mejorar la calidad del suelo, preservar el agua y proteger los bosques. Su labor en pro del medio ambiente es encomiable y su compromiso y dedicación son esenciales para la protección y conservación de nuestro planeta. Esperamos que su ejemplo inspire a otros a seguir sus pasos y a actuar de manera responsable en el cuidado del medioambiente.

Categoría III: Las empresas que cuenten con políticas, procesos o acciones destacadas para disminuir su impacto ambiental, así como para generar prácticas laborales de carácter sustentable en la entidad.

GANADOR: TOYOTA CHIHUAHUA (Vanessa Karelly Franco Navarrete)

La decisión a favor de la empresa **TOYOTA CHIHUAHUA** va en relación con las políticas, procesos y acciones que dicha empresa de automóviles ha implementado para disminuir su impacto ambiental y generar prácticas laborales sostenibles en la entidad. Durante el análisis de los documentos probatorios, hemos podido constatar que la empresa ha implementado medidas destacadas para proteger el medio ambiente y fomentar prácticas responsables en su organización.



Valente Chacás 3



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
PREMIO A LA RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL 2023

La empresa **TOYOTA CHIHUAHUA** ha desarrollado políticas y procesos internos para disminuir su impacto ambiental, como la reducción del consumo de energía y agua, así como la implementación de programas de reciclaje y gestión de residuos. Asimismo, la empresa ha implementado medidas para fomentar prácticas laborales sostenibles, como la promoción de una cultura de responsabilidad social y la inclusión de criterios ambientales.

Considerando que es una empresa con responsabilidad social y ambiental, es importante destacar, entre ellas, las siguientes acciones que dan soporte y evidencia a este compromiso: Programa interno de residuos no peligrosos o de manejo especial, Plan de manejo de residuos peligrosos, Programa interno de ahorro y uso eficiente de agua, ahorro y uso eficiente de energía, Sistema de drenaje general, Prevención de la contaminación de agua, Manejo de descargas de aguas residuales, entre otros.

En conclusión, el dictamen es sumamente favorable a las políticas, procesos y acciones de la empresa **TOYOTA CHIHUAHUA** para disminuir su impacto ambiental y generar prácticas laborales sostenibles en su Estado. Su compromiso con la protección del medio ambiente y la promoción de prácticas responsables es destacado en el sector. Los invitamos a seguir implementando acciones que ayuden a seguir siendo una empresa socialmente responsable con el medio ambiente.

Categoría IV: Los proyectos de investigación en materia ambiental, técnicamente viables, que se encuentren en fase de ejecución del prototipo, que tengan impacto y trascendencia en la sustentabilidad de la comunidad.

GANADOR: Educación rodante: Los ecosistemas y la agricultura (Sandra Rodríguez Piñeros)

El proyecto ganador en materia ambiental es el correspondiente a **Educación rodante: Los ecosistemas y la agricultura**, el cual se encuentra en fase de ejecución y que tiene un impacto y trascendencia en la educación ambiental del Estado de Chihuahua. Este proyecto es reconocido por ser viable técnicamente, así como respaldado por la Institución a la cual pertenecen los miembros que participan activamente en la ejecución de este proyecto.

A través de sus actividades y acciones, se promueve el conocimiento y la conciencia ambiental en la población, especialmente en las y los jóvenes, niñas y niños, quienes son los futuros líderes y responsables de la protección del medioambiente. Además, el proyecto podrá ser replicado en otras



Valente Chauco⁴



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
PREMIO A LA RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL 2023

comunidades y regiones del Estado de Chihuahua, contribuyendo así a la difusión de prácticas sostenibles y al desarrollo de políticas y programas de educación ambiental que tengan un impacto positivo con el medioambiente.

Este proyecto de Educación rodante: los ecosistemas y la agricultura, contribuye al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sustentable de la ONU en su agenda 2030, particularmente en los objetivos 4 (educación de calidad), 12 (consumo y producción responsable) y 15 (vida de ecosistemas terrestres), así como también al Plan de Desarrollo Estatal 2022-2027. El proyecto incluye acciones de educación formal, no formal, diversidad de actores (niños y niñas, jóvenes y adultos de diferentes municipios), Instituciones gubernamentales, no gubernamentales, así como también escuelas de diferentes niveles académicos.

En conclusión, el proyecto ganador en materia ambiental merece ser reconocido por su alta viabilidad técnica, el respaldo de la Institución responsable del proyecto, su impacto en la educación ambiental del Estado de Chihuahua y su trascendencia a corto, mediano y largo plazo. Este tipo de proyectos son esenciales para promover prácticas sostenibles y para fomentar una cultura de protección y conservación del medio ambiente en la sociedad.

ATENTAMENTE



Dr. Concepción Luján Álvarez

Presidente



Dr. Román González Escobedo

Secretario



Ing. Valente Chacón Uranga

Vocal